Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Tokuca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 12 de julio de 1994

Número 8

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SUFREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

ACUERDO número XIV/94 del Tribunal Pleno, relativo a la determinación de la fecha de iniciación de funcionamiento del Nuevo Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, México y a la especialización por materias de los tribunales colegiados del citado circuito.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Secretaría General de Acuerdos.

ACUERDO No. XIV/94

ACUERDO DEL TRIBUNAL EN PLENO DEL DIA SIETE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que en el Acuerdo número 1/1994, de primero de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, el Tribunal en Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación creó un nuevo Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, México:

SEGUNDO.- Que es necesario procurar que la administración de justicia sea pronta y eficaz, mejorando el reparto de las cargas de trabajo en los órganos jurisdiccionales;

TERCERO.- Que los datos estadísticos relativos indican que resulta conveniente establecer la división por materias especializadas en los tribunales colegiados del Segundo Circuito;

CUARTO.- Que conforme a lo dispuesto en los artículos 12, fracciones II, VII y XXXVI y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Tribunal en Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, está facultado para establecer el número y especialización por materia de los dictar medidas colegiados, las tribunales convenientes para que la administración de justicia sea expedita, pronta y cumplida en los tribunales de la Federación, y para determinar la forma de distribución de los asuntos entre dichos tribunales, cuando en el mismo lugar haya varios de ellos.

En consecuencia, y con fundamento en los citados preceptos legales, este Tribunal en Pleno expide el siguiente

Tomo CLVIII Toluca de Lordo, Méx., martes 12 de julio de 1994 No. 8

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

ACUERDO Número XIV/94 del Tribunal Pleno, relativo a la determinación de la fecha de iniciación de funcionamiento del Nuevo Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca México y a la especialización por materias de los tribunales colegiados del citado circuito.

AVISOS JUDICIALES: 2711, 475-A1, 2710, 526-A1, 488-A1, 3062, 527-A1, 3665, 3651, 4053, 3063, 538-A1, 3137, 2822, 2965, 3120, 3170 BIS, 3015, 3119, 3118, 3121, 3110, 3169, 2962, 522-A1, 3614 y 3625.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3050, 3059, 3057, 3052, 3044, 3051, 3061 y 3047.

(Viene de la primera página)

ACUERDO:

PRIMERO.- Se fija el primero de agosto de mil novecientos noventa y cuatro como fecha en la que iniciará su funcionamiento el nuevo Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, México, y en los términos del punto Primero inciso A), del Acuerdo Plenario número 1/1994, de primero de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, con igual jurisdicción a la de los que funcionan actualmente en dicho Circuito.

SEGUNDO.- A partir del primero de agosto de mil novecientos noventa y cuatro la oficina de Correspondencia Común de los Tribunales Colegiados del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, México, lo será también del nuevo Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, México.

TERCERO.- El nuevo Tribunal Colegiado será el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, México.

A partir del primero de agosto de mil novecientos noventa y cuatro los Tribunales Colegiados que actualmente son Primero y Tercero del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, México, pasarán a ser, respectivamente, los Tribunales Colegiados Primero y Segundo en Materias Penal y Administrativa del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, México; el Tribunal Colegiado que actualmente es Segundo, del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, México, pasará a ser el Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, México.

CUARTO.- A partir del primero de agosto de mil hovecientos noventa y cuatro la Oficina Correspondencia Común de ios Tribunales. Colegiados Primero y Segundo en Materias Penal y Administrativa; y Primero y Segundo en Materias Civil y de Trabajo del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, México, llevará dos secciones, en las que, registrará y numerará respectivamente, los asuntos de nuevo ingreso en materias penal y administrativa; y civil y de trabajo, por el orden de la fecha y hora de su presentación.

QUINTO.- Los nuevos asuntos en materia penal y administrativa que del primero al siete de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, ingresen a la Oficina de Correspondencia Común de los Tribunales Colegiados del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, México, serán turnados al Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, México.

SEXTO.- Durante el periodo determinado en el punto que antecede, estará fuera de turno el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, México.

SEPTIMO.- A partir del ocho de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, los nuevos asuntos en materia penal y administrativa que ingresen a la Oficina de Correspondencia Común de los Tribunales Colegiados del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, México, seránturnados, los terminados en números nones al Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa, y los terminados en números pares al Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa.

OCTAVO.- Los nuevos asuntos en materia civil y de trabajo que del primero al veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, ingresen a la Oficina de Correspondencia Común de los Tribunales Colegiados del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, México, serán

turnados al Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, México.

NOVENO.- Durante el periodo determinado en el punto que antecede, estará fuera de turno el Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, México.

DECIMO.- A partir del veintidos de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, los nuevos asuntos en materias civil y de trabajo que ingresen a la Oficina de Correspondencia Común de los Tribunales Colegiados del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, México, serán turnados, los terminados en números nones al Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo, y los terminados en números pares al Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo.

DECIMO PRIMERO.- Todos los asuntos que hasta antes del primero de agosto de mil novecientos noventa y cuatro se encuentren en los respectivos tribunales colegiados del Segundo Circuito, aun cuando no se hayan radicado, permanecerán en ellos hasta su resolución.

DECIMO SEGUNDO.- Los recursos y amparos nuevos derivados del cumplimiento de resoluciones dictadas por un tribunal colegiado, serán conocidos por el mismo tribunal, aunque la materia sea distinta de la que le corresponda a partir del primero de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.

DECIMO TERCERO.- Se modifica el punto Segundo, fracción II, apartado 1 del Acuerdo Plenario 1/1993 de trece de enero de mil novecientos noventa y tres, para quedar como sigue:

"Segundo.- ...

H -

1.- Dos tribunales colegiados en materias penal y administrativa, dos tribunales colegiados en materias civil y de trabajo y dos tribunales unitarios, con residencia en la ciudad de Toluca, México."

TRANSITORIOS:

PRIMERO.- Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobacion.

SEGUNDO.- La Comisión de Gobierno y Administración y los ministros inspectores de los tribunales de Circuito comprendidos en este Acuerdo, resolverán cualquier cuestión que pudiera suscitarse.

TERCERO.- Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y en el Semanario Judicial de la Federación, y hágase del conocimiento de los correspondientes tribunales colegiados y unitarios del Segundo Circuito, para su cumplimiento y de los juzgados de dicho Circuito, para su conocimiento.

Licenciado **José Javier Aguilar Domínguez,** Secretario General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación,

CERTIFICA:

Que este Acuerdo XIV/94, relativo a la determinación de la fecha de iniciación funcionamiento del nuevo Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, México y a la especialización por materias de los Tribunales Colegiados del citado Circuito, fue emitido por el Tribunal Pleno en Sesión Privada de siete de junio de mil novecientos noventa y cuatro, por unanimidad de diecinueve votos de los señores ministros: Presidente Ulises Schmill Ordóñez, Carlos de Silva Nava, Ignacio Magaña Cárdenas, Diego Valadés Ríos, Carlos Sempé Minvielle, Noé Castañón León, Felipe López Contreras, José Antonio Llanos Duarte, Victoria Adato Green, Samuel Alba Leyva, Ignacio Moisés Cal y Mayor Gutiérrez, Clementina Gil de Lester, Atanasio González Martínez, José Manuel Villagordoa Lozano, Fausta Moreno Flores, Luis Gutiérrez Vidal, Carlos García Vázquez, Mariano Azuela Gültrón y Juan Díaz Romero. El señor ministro Luis Gutiérrez Vidal integró el Pleno en términos de lo dispuesto en el articulo tercero de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en virtud del Acuerdo Plenario de diez de mayo del año en curso.- México, Distrito Federal, a siete de junio de mil novecientos noventa y cuatro. - Conste. -Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 29 de junio de 1994).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm, 767/94

OLIVERIO MENDEZ PEREZ, promueve diligencias de in-matriculación, respecto de un inmueble sin denominación especí-fica ubicado en Avenida del Trabajo número 35, en Los Reyes Acaquilpan, municipio de La Paz, Estado de México, y que tiene Pérez Galindo; al sur: 8.80 m con Juan Pérez Galindo; al sur: 8.80 m con Juan Pérez Galindo; al sur: 8.80 m con Angel Páez; al oriente: en dos líneas, con 22.40 m con Raymundo Medrano Pérez y 4.00 m con paso de servidumbre que linda con Víctor Pérez y que dá a la Avenida del Trabajo en 2.60 m; y al poniente: 26.40 m con Palemón Castalleda, con una superfície aproximada de 232,30 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, Méx., a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.— Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

2711.—14, 28 junio y 12 julio.

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANILA

EDICTO

AVELINA MONROY DE SANCHEZ, bajo el expediente 671/94-3, promueve por su propio derecho en la vía jurisdicción voluntaria diligencias de immatriculación, respecto del lote de terreno sin número Ext. de la Coloma El Puerto Chalma, municipio de Tlalmepantia, Estado de México, con una superficie de 84 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 m con cade Cantera, al sur: 8.00 m con Nabor García, al oriente: Il 10 m con Everardo Martínez, al poniente: 11 20 m con lote baldío. El Ciudadano juez dio entrada a la solicitud y hace saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho comparezon a doducirlos en términos de ley por auto de fecha 18 de mayo del año en curso.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, Se expiden los presentes a les 31 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lie, David González Vargas,—Rúbrica 475-A1,—14, 28 junio y 12 julio.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

OFELIA ARROYO FERNANDEZ, promueve por su propio derecho en via de jurisdicción voluntaria, inmatriculación a fin de acreditar la posesión del inmueble ubicado en la calle de Juan Alvarez en San Mateo Otzacatipan, del municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y celindancias: al norte: 10 50 m con Fidencio Ortega; al sur: 10 50 m con Presculiano Ortega; al oviente: 10,50 m con Luz Navarro Hernández y Gerardo Navarro Domínguez (actualmente calle Juan Alvarez), al peniente: 10,50 m con Presciliano Ortega, con una superficie total de: 108,15 m2. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor

Para su publicación por tres veces en intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL COBLERNO y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad según lo ordenado en el expediente marcado con el número 1134/94.—Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, a los 7 días del mes de junio de 1994.—en el Juzgado Quinto Civil.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica, 2719.—14, 28 junio y 12 julio.

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DISTRITO DE TLALNEPANTLA BDICTOS

En el expediente número 435/94-1, el señor IGNACIO GAR-CIA QUIROZ, promueve juicio de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, respecto del bien inmueble denominado La Longaniza, ubicado en el pueblo de Santa Cruz Ayotuxco, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 127,00 m y linda con Eutímio García; al sur: en dos líneas la la. de 128,00 m ía 2a, de 57,00 m y linda con Juana García; al oriente: en dos líneas, la la. de 53,80 m y linda con el Sr. José García, la 2a, de 43,90 m y linda con Macario Gutiérrez; al poniente: en 37,00 m y linda con Tetesa Quiroz, haciéndoles saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado,

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Naucalpan y en la GACETA DEL GOBIERNO, se expiden los presentes edictos a los veintiocho días de junio de mil novecicutos noventa y cuatro.—Doy fc.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica

526-A1. -4, 7 y 12 julio

En el expediente número 436/94-2, el señor IGNACIO GAR-CIA QUIROZ, promueve juicio de jurisdicción voluntaria conte información de dominio, respecto del bien innueble denominado Oreja Mordida, ubicado en el pueblo de Santa Cruz Ayotuxco, municipio de Huixquilucan, México, con una superficie de 18.323 metros enadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 66,80 m y linda con Teresa Quiroz de Zimbrón; al sur: 59,90 m y linda con José García Mira; al oriente: 93,00 m y linda con Filiberto García; y al poniente: 105,00 m y linda con Teresa Quiroz de Zimbrón; haciendoles saber a los interesados que se

crean con igual o mojor derecho pasen a deducirlo a este juzgado. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Naucalpan y en la GACETA DEL GOBIERNO, se expiden los presentes edictos a los veintiocho días de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.—Rúbrica. 526-A1.—4, 7 y 12 julio

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

Expediente Núm, 736/94-2,

SRA, FELISA SERVIN FRAGA

El juez tercero de lo familiar do este distrito judicial, en sa nescreto de fecha 26 de mayo de 1994, diciado en el expediente mescionado al rubro, ordenó emplazarlo per edictos respecto de la demanda formulada en su contra por ALVAREZ ROCHA JOSE MANUEL, en la que le reclama: A).—La disolución del víxulo matrimonial que a la fecha nos une, B).—El pago de gastos y costas que origine la frantiación del presente juicio. Ha-cióndole saber que deberá presentanse dentro del término de trein-ta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en ru rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese coma del edicto en lugar visible en este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publique o per tres veces de ceho en ceho días en el perió-

488-A1 —20, 30 junio y 12 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE OTUMBA

BDICTOS

DIODORO GRANDOS SANCHEZ, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Xometla, ubiperpetuam, respecto del predio urbano denominado Nometia, 406-cado en Tecámac, México, con superficie aproximada de 207.16 metros, que mide y linda: al norte: en tres líneas, la primera de 4.50 m, la segunda de 3.75 m y la tercera de 4.68 m ambas con Raúl Olivares Cruz; al sur: en dos partes, el primero de 4.50 m y el segundo de 13.43 m ambos con Esperanza Bojorguez Carreto; al oriente: en tres líneas, la primera de 4.50 m, la segunda de 1.80 m ambos con Raúl Olivarez Cruz y la tercera de 13.00 m con Privada Cinco de Mayor al nomente: en dos líneas la primera de Privada Cinco do Mayo; al poniente: en dos líneas, la primera de 12.30 m con Juan Díaz González y otro de 2.80 m con Esperanza Bojorguez Carreto.

Se expida el presente edicio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—
Otamba, México, a veintiuno de junio de mil novecientos noventa
y cuatro.— C. Secretario de Acuerdos, Lie, Cristóbal Lana Robles.—Rúbrica.

3062.—4, 7 y 12 julio

ADELA AVILA FUENTEZ, promueve información ad per-petuam, respecto del predio urbano denominado El Mezquite, ubicado en el barrio de San Antonio, del municipio de Axapusco. México, con superficie de 312,00 m2., que mide y linda: al norte: 26,00 m con camino; al sur: 26,00 m con Micaela Palomares Sánchez; al oriente: 12,00 m con Fernando Ramírez Ramírez; ai poniente: 12,00 m con camino.

Se exolde el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en etro de mayor circulación en Toluca, México.—Otumba, México, a veintiuno de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lie, Cristóbal Luna Robies,—Rúbrica. 3062—4, 7 y 12 julio

MANUEL ORTEGA VERGARA, promueve información ad perpatuam, respecto del predio rústico denominado El Durazno, ubicado en la Renchería de Buenavista, del municipio y distrito de Otranan, Mente, con superficie que made y linda: al norte: en dos partes, la primera de 72,50 m con Salustia Olvera y el segundo de 7,26 m con Rumón Tinoco; al sur: en siete partes, una de 15,90 m, 4,90 m colindar ambos lados con Rumón Tinoco. el tercero de 1.90, otro do 8.10 m, otro de 18.00 m, otro de 15.80 m, otro de 485 todos con Anselmo Olvera; al oriente: en sacie partes, la primera de 50.36 m con Marsarito Montalvo, el segundo de 21.30 m, el tercero 16.10 m, cuate 21.50 re ambos con Ramón Tineco, el quinto de 4.00 m, sexto 4.90 m, séptimo de 5.30 m ambos con Auselmo Olvera; al poniente: 114.80 m con Ramón Tinoco y Aurelio Vergara.

Se expide el presente clicto para su publicación per tres veces de tres es tres días en la GACETA DEL COBIERNO del Estado v en ctro periódico de mayor circulación de Toluca, México.— Otunha, México, a 21 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Esc. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

3062,---4. 7 y 12 julio

ISABEL CONTRERAS GONZALEZ, promueve en el expediente 425/94, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, del predio rústico denominado Tlaxecpa, ubicado en San Luis Tecuautitlán, del manicipio de Temascalapa, México, con superficie de 6,149,00 m2., que mide y linda: al norte: 89 50 m con camino a San Luis; al sur: 86.32 m con Porfirio Romo García; al oriente: 53.50 m con Porfirio Romo García; al poniente: 53.40 m con Ineses Romo García.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del USIAdo y en otro periódico de mayor circulación de Toisca, México.— Otumba, México, a 28 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos Lie. Cristóbal Luna Robies.—Rúbrica.

3062, -4, 7 y 12 julio

MARIA CONCEPCION SANCHEZ HERNANDEZ, promovleado por su propio derecho, diligencias de información ad perviendo por su propio aerecho, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Zacatenco, ubicado en San Martín de las Pirámides, México, que mide y linda: al norte: en dos lados, el primero de 17.98 m con Enrique Alva Galicia, la segunda de 11.97 m con calle Plan de San Luis; al sur: 35.47 m con Eiligio Aurco Sánchez Hernández; al oriente: en dos partes, el primero de 14.25 m con Ma. Concepción Sánchez Hernández, la segunda de 29.45 m con Manuel Alva Sánchez; al poniente: 38.18 m con Manuel Hernández Guzmán, con superficie da 1.331.14 metros cuadrados de 1,3331.14 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a 22 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

3062 -4, 7 y 12 julio

JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

AGUSTIN RIVERO MORALES, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, en el expediente número 1308/94-3a, respecto del inmueble denominado Salinas, ubicado en calle Toltecas en Santa Clara Coatitla, perteneciento a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 174.50 m2, (ciento en contrata en setenta y cuatro metros cuadrados con cincuenta centímetros), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas, la primera de 4.30 m, la segunda de 13.60 m y la tercera de 45.00 m ambas con Fidel Rivero; al sue: 20.40 m con Humberto Avila; al oriente; 7.50 m con Elena Rivero Morales; al peniente: 10.35 m con calle Toltecas.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de tres días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edictan en la ciudad de Toluca, México así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley, Eca-teppe de Morelos, México, a 13 de junio de 1994.—C. 'Percer Se-cretario, Lie. Victor Manuel Díaz Férez.—Rúbrica. 3062,—4, 7 y 12 julio

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm, 2134/92-3

En el expediente antes indicado, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUEZ GOMEZ JULIA en contra de ACOSTA COHEN MIRIAM, se dietó un auto de fecha dicesseis de junio del presente año, senalándose en el mismo las dono horas del dia nueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presento juicio, sirviendo de base para dicha almoneda la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor asignado por los peritos a los siguientes muebles: un comedor tipo rústico de madera en forma circular, constante de siete sillos. con tapiz color vino en mal estado, una sala tapizada en tela floreada, constante ca tres piezes y cuatro cojines, así como un piano Yameha con banquillo de color negro en mal estado, siendo el monto total asignado a dichos bienes la cantidad de dos nal ciento cincuento nuevos pesas 00/160 M.N., se convocan postores.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GO-BIERNO del Estado, por tres veces de tres en tres días, expedido en la ciudad de Tibnopantla, México, a los veintisiete dias del mes de junio de mit novecientes noventa y cuatro...Doy fe......C. Tercer Secretario, P.D. Perfirin Aveino...Rúbrica.

527-A1.-4, 7 y 12 julio

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN BDICEGI

MARIA SOLEDAD ROBLES CORTES, en nombre y representación de su menor hija YULIANA BETZABETH ROBLES CORTES, promueve en el expediente número 1044/94, diligencias de información ad perpetuan, respecto de la fracción de terreno denominado El Solar, y construcción en él edificada, ubicado en domicilio bien conocido, Bo. de la Concepción, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 26.50 m y colinda con la Sra. Gregoria Villalobos Cortés; al sur: 26.50 m y colinda con el Sr. Oscar Villalobos Hernández; al oriente: 8.75 m y colinda con la Vía de Ferrocarril Ex-Central; al poniente: 8.50 m y colinda con la Avenida Tlalaepantla, tenjendo una superficie de 228.56 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, expedido en Cuautilán, México, a 27 de junio de 1994.—C. Segundo Secretario do Amerdos, Lie. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

3065.—4, 7 y 12 julio

ANGEL RAMIREZ RESENDIZ, promueve en el expediente número 1043/94, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado El Barrio de los Reyes, ubicado en el lote 10, de la manzana No. 4, ubicado en la calle Cedro, colonia Los Reyes, perteneciente al municipio de Tultilitán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m y colinda con la calle Naranjo; al sur: 15.00 m y colinda con lote 9, propiedad del Sr. Angel Ramírez Resendiz: al oriente: 8 00 m y colinda con lote 20, propiedad del Sr. Antonio Pérez Olguín; al poniente: 8.00 m y colinda con la calle Cedro; teniendo una superficie de 120,00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, expedido en Cuautitlán, Estado de México, a los 27 de junio de 1994.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cel stina Ordaz Barranco.—Rúbrica 3065.—4, 7 y 12 julio

JUZGADO 10. CIVI! DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FLORENTINA BARCENA DE RAMIREZ, promueve en el expediente número 1046/94-2, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado El Barrio de los Reyes, lote No. 1, manzana No. 5, ubicado en la calle de Cedro, colonio Los Reyes, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 15,00 m y colanda con lote No. 12, propiedad del Sr. Mauricio Zamora Vega; al sur: 15.00 m y colinda con calte Naranjo: al oriente: 8.00 m y colinda con lote No. 16, propiedad de la Sro. Margarita Ramos Mansilla; al poniente: 8.00 m y colinda con in calle Cedro, teniendo una superficie total de 120.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, y se expiden a les veintisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro—Doy fe. La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro—Rúbrica.

3065.—4, 7 y 12 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

ROMULO GONZALEZ DAVILA, por su propio derecho en el expediente número 439/94, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión de una fracción de terreno rústico ubicado en camino antiguo a Monte de Pozo, del municipio y distrito de Tenancingo, México, cuyas medidas y colindencias son: al norte: 44.30 m con Juan Vilchis; al sur: 48.40 m con Merenciana Rodríguez; al oriente: en tres líneas de 10.00, 11.00 y 25.00 m con Eduardo Bautism: al poniente: en cinco líneas de 41.60, 7.00, 10.20, 8.40 y 7.40 m con camino antiguo a Mente

de Pozo, con una superficie de 2,832,45 metros cuadrados. Enseguida la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, debiéndose fijar una copia del ejemplar en el predio motivo de las presentes diligencias, para el efecto de que comparezca a este juzgado las personas que se erean con igual o mejor derecho y lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, junio veinticuatro de 1994.—C. Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.

3051.—4, 7 y 12 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL. DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el juzgado primero civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 1277/1994, relativo al juicio información de dominio promovido por MARTHA LILIA GALEANA CALZADA, respecto de un predio ubicado en la calle de Pino Suárez No. 61-C, en Santa Ana Tlavalitlán, municipio de Toluca, Estado de México y tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8,00 m con calle José Ma. Pino Suárez, al sur: 8,00 m con Camilo Galeana Arzate, al oriente: 17,50 m con pasillo de servidumbre, al poniente: 17,50 m con María Galeana Carmona, hacicadole saber a quien pueda interesar y de crearse con, se dice el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quien pueda interesar y de crearse con mejor o igual derecho lo deduzvan en términos de Ley.

Y para cu publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días—Dado en la Ciudad de Toluca, a los 24 días del mes de junio de 1994—Doy fe —O Primer Secretario, Lie, Roberto Reye, Santos,—Búbrica.

3053 - 4, 7 y 12 julio

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO R D I C T O

EDMUNDO BADILLO CALETI, promueve en el juzgado primero civil de Texcoco, México, bajo el expediente 775.94, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "La Obligación Tercera", siendo una fracción de este predio ubicado en el poblado de la cabecera municipal de Acolmán, y a este distrite, judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 48,30 m con calle privada; al sur: 48,30 m con Issac Badillo Muñoz; al oriente: 14,50 m con Miguel Angel Vargas Badillo; al poniente: 14,50 m con Sergio Badillo Calete, con una superficie de: 700,35 m2

Para su publicación por tres veces de tres en tres dias, en la GACETA DEL GOBLERNO del Fistado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle da México.—Se expide en Texcoro, Méx., a les 25 dias del mes de mayo de 1994.—Doy 1e.—El C. Primer Secretario de Actordes, Lie, Javier Fragoso Martínez.—Rúbvico. 3063.—4, 7 y 12 julio.

JUZGADO 70. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA B D I C T O

ANGEL PEREZ CANDELARIO, ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 965/94 l, diligencias de jurisdicción voluntaria manatriculación, respecto del prodio ubicado en calle 10 de Mayo No. 50, Col. Altanira, (Encinas), en Naucaipan de Juárez, México, con las siguientes medidas y coindancias: al norte: 9.70 m con río o callejón; el sur: 10.00 m con Juan Rodriguez Carrillo; al oriente: 12.70 m con calle Diez de Mayo; al poniente: 11.48 m con Luis Manilla Certez.

Por lo que publiquese su solicitud por tres veces dentro de tres dias en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y periódico de mayor circulación de este municipio de Naucalpan de Juárez.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lie. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

548 A1.-- 8, 11 y 12 julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 702/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC GERMAN GUTIERREZ TRE-VILLA, y otro, como endosatarios en procuración de JUAN MANUEL MARTINEZ TORRES, y en contra de ARACELI MORALES DE MONCALIAN Y/O J. PEDRO MONCALIN MIRANDA; el C. juez cuerto civil de este distrito judicial, señaló para la celebración de la primera almoneda de remate las 12,30 horas del día 4 de agosto del año en curso, de los muebles embargados, consistentes en: un televisor marca Admiral en blanco y pegro 8 serie número 9141097; un televisor marca Hitachi, mobargados, consistentes en: un televisor marca Hitachi, mo-dele CT2786, de celor, 20 pulgadas, serie No. 3536; dos mesas esquineras relandas de madera y cubierta de cristal en regulares condiciones; una mesa de centro ovalada con base de madera y cubierta de cristat: un juego de sala compuesto por tres piezas modelo Sevilla con tercionelo estampado en regular estado; comedor laqueado en color negro, con sillas acoginadas en color gris y azul; mesa de: 1.80 por 1.20 m vitrina con tres entrepaños, cristal y espejo, trinchador con patas y cajoneras; librero agiomerado color negro de: 1.20 por 130 m con cuatro divisiones dos puertas, una de cristal en regulares condiciones; un refrigerador marca Wihpoel color beige, modelo ET-182K de 1.65 por 0.80 mts serie 213001, cuenta 022 en regular estado; una cafetera eféctrica marca Singer 5N1 COFFE, maquer, modelo 470W color blanca nueva: base de TV de aglomerado laqueado en regular estado, color negro; audifono stéreo modelo AE1000D, en regulares condiciores, sirviendo de base la cantidad de ONCE MIL CIENTO DIEZ Y SIETE NUEVOS PESOS 47/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, convoquen postores.—Toluca, México, a 10 de julio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lie, Patricia Martinez Esparza, -- Rúbrica, 3137 - 8, 11 y 12 julio.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

BDICTO

C. ANGER, SANTIAGO ESCALANTE

Por el presente se le hace saber, la señora TERESA SAN-TIAGO ESCALANTE, en el expediente número 277/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapión del lote de terreno número 45 de la manzana 15 "A" de la celonia Ampliación Evonumero 43 de la marzana 15 "A" de la cetoma Amphacion Evo-lución en esta Condad, cuyas medidas y colindancias son las si-guientes: al nertie: 16 82 m con lote 44; al sur: 16 82 m con lote 46; el oriente: 9.00 m con calle Farelito; al poniente: 9.00 m con lote 21; con una superficie total de: 151,00 m2 Ignorándose su dometito se le emplaza para que dentro del término de treinta dias riguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado, por si por apoderado o gestor que pueda representarle a juicio, con el apercibimiento que en cas: de vo bacerlo las pesteriores el juicio se seguirá en su rebeldia, quedanda en la recretaria del juzgado las copias de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le herán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Caviles en vigor para el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho dies en la GACETA DEL GORIERNO que se edita en la Cindad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, -- Se expiden las presentes a los 14 días del mes de junio de 1103 -- Dey fe,--l'rimer Secretario de Acuerdos, Me. César Huerte Mondeagon - Rubrica

2822.--20, 30 junio y 12 julio.

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm 546/94,

Segunda Secretaría.

TOMASA GOMEZ VIUDA DE BELTRAN, promueve diligencias de inmatifculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Acomoltifia", ubicado en el poblado de Los Reyes San Salvador, perteneciante a este municipio y distrito judicial de Texecco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 11.60 m con Salvador Beltrán García; al sur: 11.60 m con Atanacio Beltrán, actuelmente una parte con servidumbre de paso; al oriente: 12 50 n. con Filemón Beltrán; al pomente: 12 50 m con Teresa Beltrán.

Publiquese por tres veces le diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 18 de abril de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paníagua Zóniga.—Rúbrica

2965 - 28 junio, 12 y 26 julio.

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DESIRITO DE TEXCOCO BDICTO

El señor ANDRES AGUILAR FRANCO, promueve en el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 952/94, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Guadalupe"; ubi-cado en el poblado de San Juan Terratta, municipio de Texcoco. México, y tiene las siguientes medalas y colindancias; al norte 87,5 m linda con Teresa González Arce; al sur: 45,00 m linda con camino; al oriente: 47,00 m linda con Pedro Corona Miranda; al poniente: 36.5 m liada con Juan Vázquez, con una super-ficie aproximada de: 2,765 93 m2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que so editan en esta Ciudad o en el valle de México, por tres veces en cada uno de ellos con intérvalos de diez días —Se expiden en Texcoco, Mé-zico, a los 21 días del mes de junio de 1994,—Doy fe;—El C. Segundo Secretario de Acnerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía,— Rúbrica; 2965,—28 junio, 12 y 26 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANCINGO EDICTO

CANDIDA FAUL!NA FSTRADA VAZQUEZ, por su propio derecho, diligencias de información de dominio, que promueve en el expediente número 435/94, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto a una casa habitación, que se encuentra ubicada en la calle de Hidalgo sin número en la población de Tecomatepae, perteneciente al municipio de extapan de la Sal. Méxieo, cuyas medidos y colindancias sen; al norte: en des lineas, la primera de 3.20 m con calle del Calvatio, y la segunda de 7.50 m con propiedad del señor Antonio Vázquez Pedroza; al sur: 20.60 m con calle sin nombre, actualmente con propiedad del señer Bufrano Mendez Guadarrama; al oriente: 54,75 m con calle Hidalgo; rano Mendez Guadarrania; at oriente, 54,75 m con cane rituago; y al poniente; on dos líneas, la primera de 30.40 m con propiedad de la señora Ana Estrada Vázquez, y la segunda de 26,50 m con propiedad del señor Antonio Vázquez Pedroza, teniendo una superficie de 857.00 m2., aproximadamente.

Por lo que la ciudadana Juez del conorimiento dio entrada a su promoción autorizándose la expedición del edicto respectivo para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIURNO y en otro de mayor circulación, ha ciéndoso saber a quienes se cruan con igaal o mejor derecho lo deduzean en términos de ley,---Doy fix--Tanancingo, Mérdeo, a volntinuevo de junio de mil novocientos noventa y cuairo C. Primer Secretario de Aguerdos, Lie, Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica, 3120,-7, 12 y 15 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Que en el expediente número 1737/92, promovido por OSVAL-DO ARCHUNDÍA BECERRIL y en contra de JUAN MEJIA SALGADO, relativo al juicio ejecutivo mercantil, el C. Juez Cuar-to de lo Civil de este distrito, señaló las 12,00 horas del día uno de agosto del año en curso, pera que tenga verificativo la primera al-moneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente juicio y que son: Reja de refresco con líquido, envase y plástico tameño mediano en condiciones normales cuyo valor en el mercado es de N\$ 38.92 por caja por 45 piezas N\$ 1,751.40; Reja de refresco con líquido, envese y plástico tamaño familiar en condiciones normales, cuyo valor en el mercade es de N\$ 38,92 cada uno por 16 piezas N\$ 662.72; Reja de refresco con líquido, envase y plástico tamaño medio litro, en condiciones normales cuyo valor en el mercado es de NS 50.96 cada uno, 9 cajas NS 458.64; Reja de el mercado es de N5 50,97 caca uno, y cajas N5 200,02; neja un refresco con líquido envise y plástico, tamaño chico, en condiciones normales cuyo valor en el mercado es de NS 37,32 cada uno por una pieza NS 37,32; Reja de refresco con envase y plástico tamaño mediano en regulares condiciones cuya valor en el mercado es de NS 23,80 cada uno por 1,24 piezas NS 3,571 20; Reja de refresco con en el mercado es de NS 23,80 cada uno por 1,24 piezas NS 3,571 20; Reja de refresco con el mercado es de NS 23,80 cada uno por 1,24 piezas NS 3,571 20; Reja de refresco con el mercado es de NS 23,80 cada uno por 1,24 piezas NS 3,571 20; Reja de refresco con el mercado es de NS 23,80 cada uno por 1,24 piezas NS 3,571 20; Reja de refresco con en el mercado es de NS 23,80 cada uno por 1,24 piezas NS 3,571 20; Reja de refresco con en el mercado es de NS 23,80 cada uno por 1,24 piezas NS 3,571 20; Reja de refresco con en el mercado es de NS 23,80 cada uno por 1,24 piezas NS 3,571 20; Reja de refresco con en el mercado es de NS 23,80 cada uno por 1,24 piezas NS 3,571 20; Reja de refresco con en el mercado es de NS 23,80 cada uno por 1,24 piezas NS 3,571 20; Reja de refresco con en el mercado es de NS 23,80 cada uno por 1,24 piezas NS 3,571 20; Reja de refresco con en el mercado es de NS 23,80 cada uno por 1,24 piezas NS 3,571 20; Reja de refresco con en el mercado es de NS 23,80 cada uno por 1,24 piezas NS 3,571 20; Reja de refresco con el mercado es de NS 23,80 cada uno por 1,24 piezas NS 3,571 20; Reja de refresco con el mercado es de NS 23,80 cada uno por 1,24 piezas NS 3,571 20; Reja de refresco con el mercado es de NS 23,80 cada uno por 1,24 piezas NS 3,571 20; Reja de refresco con el mercado es de NS 23,80 cada uno por 1,24 piezas NS 3,571 20; Reja de refresco con el mercado es de NS 23,80 cada uno por 1,24 piezas NS 3,571 20; Reja de refresco con el mercado es de NS 23,80 cada uno por 1,24 piezas NS 3,571 20; Reja de refresco con el mercado es de NS 23,80 cada uno por 1,24 piezas NS 3,571 20; Reja de refresco con el mercado e fresco con envase y plástico, tamaño familiar en regulares condiciones cuyo valor en el mercade es de N\$ 28,80 cada uno por 62 piezas NS 1,785 60; Reja de refresco con envase y plástico tamaño de \$ 38.40 cada uno por 3 piezas N\$ 115,20; Reja de refresco con envasc y plástico tamaño chico, en regulares condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 28,80 cada uno por 2 piezas N\$ 57,60; Reja da refresco con envase y plástico tamaño medio litro, en regulares condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 28.80 cada una por 4 piezas N\$ 115.20; cartón de cerveza "XX LAGER", con líquido y envase, en regulares condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 32.64 cada uno por 14 piezas N\$ 456.96; Cartón de cerveza "XX LAGER", tón de caguama superior con líquido y envase en regulares condiciones, cuyo valor en el mercado es d. N\$ 39.86 cada uno por 4 cajas NS 157,44; Cartón de Bohemia con líquido y envase en regulares condiciones, cuyo valor en el mercado es de NS 44 16 cada uno por una pieza NS 44 16; Cartón de cerveza Indio, con líquido y envase, en regulares condiciones, cuyo valor en el mercado es de NS 29.76 cada uno por una pieza N \$29.76; Cajas de cerveza Tecate en lata con 24 piezas cada uno, cuyo costo es de N\$ 35.52 por 2 piezas NS 71.04; Caja de agua con 12 botellas de 1½ litros cada uno, en malas condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 16.00 cada uno por 4 piezas N\$ 64.00; cajas de agua electropura con 35 botellas de 340 ml. cada uno, cajas de agua efectro-pura con 35 botellas de 340 ml. cada uno, en malas condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 30,00 cada uno por 3 cajas N\$ 90 60; Garrafones de plástico electropura, en malas condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 25.00 cada uno por 18 piezas NS 450.00; Garrafones de vidrio con agua, tipo electropura en malas condiciones, cuyo volor en el mercado es de N\$ 20,00 cada una por 2 piezas NS 40,00; Canastilla de Sangría Viña Real de 4 piezas cada uno, cuyo costo es de N\$ 6,40 cada uno por 8 piezas NS 51/20; Botellas de Viña Real de 2 litros, cuyo costo es de N\$ 9,20 cada uno por 11 piezas N\$ 101.20; Caja de refresco de lata de 24 piezas, cuyo valor es de N\$ 23.42 cada uno por una pieza N\$ 23 42; Máquina registradora marca "Torey", modelo PCR-208, sevie némero 4205489, que tiene un valor de N\$ 1,250,00; Grabadora Fisher modelo PHW330, doble cassetera, AM y FM, en regulares condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 170,00. Suma total de todo N\$ 11.554,06 (ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 06/100 M N.)

For lo que anúnciese se venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y per medios de avisos que se fijen en los estrados de este H, juzgado en convocación a postorea, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 11,554,06 (ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 06/100 M N.).—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 5 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lie, María de Jesús Díaz Sámano,—Rúbuca.

3176-Bis,--11, 12 y 13 jelio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 1550/93, relativo al juicio ordinario civil, promovido por JOSE CARLOS, JOSE JORGE y RENE de apellidos CEBALLOS FLORES demandan a la sucesión de la señora HILDA FLORES GONZALEZ DE CEBALLOS, re-presentada por su albacea el señor FERNANDO DELFINO CE-BALLOS PAREDES, así como también por si, e igualmente a nues tra ceheredera señora SANDRA ROSA CEBALLOS FLORES, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, dictó los siguientes autos quo a la letra dicen: auto de fecha veintiseis de agosto de mil novecientos noventa y tres, por presentado a JOSE CAR-LOS CEBALLOS FLORES, el escrito de cuenta y anexos que le acompañan, demandándo en la vía ordinaria civil de HILDA FLO-RES GONZALEZ DE CEBALLOS, quién tiene su domicilio en la calle de Eduardo Vasconcelos número 236, en el Fraccionamiento La Mora en esta ciudad de Toluca, México, demandando las siguientes prestaciones: a). b), c), detallados en el escrito quo se provee fundándose en los hechos y proceptos de derecho que se invocan registrese con el número proceptos de derecho que se invocan registrese con el número proceptos de derecho que se invocan, registrese con el número correspondiente en el libro de Gobierno y dése aviso al Superior Jerárquico y fórmese expediente y registrese bajo el número que le corresponda, con fundamento en los artículos 580, 581, 594 del Código de Proce-dimientos Civiles en vigor, se admite la presente demanda en la vía y forma propuestos, con las conias de ley, corrase trasledo en el domicilio señalado en autos, emplazándole para que dentro del término de nueve días conteste la demanda, apercibido de que de no hacerlo se le tendrán por confesados los hechos de la demanda, o por contestados en sentido negativo, serún sea el caso y prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad de Toluca para ofr y recibir notificaciones y cu caso de no lacerlo se le harán por Beletín Judicial en términos de los artículos 185 y 195 del Chillipo de Presediciones. del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se tiene por pre-sentado el domicilio que se indica para oir y recibir notificaciones y por autorizados a los profesionistas que se menetonan para dicho fin.

Auto de fecha veintidos de marzo de mil novecion(es noventa y cuatro. Agréguese a los autos el oscrito presentado por JOSE JORGE CEBALLOS FLORES. Visto su contenido se ordena el emplazamiento de le demandada SANDRA ROSA CEBA-LLOS FLORES, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en relación con el auto do fecha veintiseis de agosto de mil novecientos noventa y tres. Auto de fecha ocho de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Vista la cuenta que dá la Secretaria con el Estado Procesal que guarda el presente asunto y con fundamento en el artículo 155 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y toda vez que por auto de fecha veintidos de marzo del año en curso que omitió manifestar la descripción en sus términos de la forma de capitazar en términos del artículo 194 debiendo quedar de la siguiente forma: agréguese a sus autos el escrito presentado por JOSE JOR-GE CEBALLOS FLORES, visto su contenido, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. en relación con el auto de fecha veintisis le agosto de mil novecientos noventa y tres, emplácese a juicio ordinario civil a la demandada SANDRA ROSA CEBALLOS FLORES por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO. así como en un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, los cuales contendrán una relación suscinta de la demandada, haciéndole saber que tione un término de treinta días para contestar la misma los cuales empezarán a contar a partir de la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, o por gestor, por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsequentes notificaciones y aun las personales, se le harán en términos de ley, fíjense los edictos correspondientes en la puerta de este juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento,

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, así como en la tabla de avisos de este H. jurgado en términos de ley. Dado en Toluca, México, a los veintidos días del mes de junio de nul novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario. P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

3015-30 junio, 12 y 22 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Juzgado Primero de lo Civil.— Distrito Judicial de Toluca, Estado de Méxice, EDICTO—Expediente 2185/1992, Ejecutivo Mercantil HUGO AVILA GUADARRAMA contra MANUEL, DEL MAZO VELASCO Y MARIA TERESA GONZALEZ DE DEL MAZO, primera almoneda: 11.00 horas, 10, de agosto del año en curso: lote de terreno ubicado en calle Antonio Vélez, esquina con la Avenida Porfirio Alcántara en Atlacomulco, distrito de El Oro, México, norte: 40.20 m con calle de Antonio Vélez y en una línea diagonal de: 2.00 m hacia el oriente, con la calle de Antonio Vélez y la Avenida de Porfirio Alcántara, sur: 22.20 m con propiedad de Vicente Hinojosa y por último en una línea del poniente de: 30.00 m con propiedad de Armando Huttirón Cabelloro Superficie según escritura: 1,057.00 m2. Gravámenes: 1.—Créato simple por \$80,000.000.00 m2. Gravámenes: 1.—Créato simple por \$80,000.000.00 otorgado por MULITIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.A. 2.—Crédito simple por \$80,000.000.00 otorgado por MULITIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.A. 2.—Crédito simple por \$80,000.000.00 otorgado por MULITIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.A. 3.—Embargo judicial procedente del juzgado mixto de primera instancia de este distrito, exhorto 114/92 por \$800.000.000.00 4—Embargo judicial procedente del juzgado mixto de primera instancia de este distrito, exhorto 114/92 por \$800.000.000.00 Armania de este distrito. Exp 1387/90 por Damán Gómez Martínez rontra Manuel del Mazo Velazco por Damán Gómez Martínez rontra Manuel del Mazo Velazco por S35,000.000.00 BASE: TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CIEN NUEVOS PESOS. Se cenvocan postores y se etta a los recedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tabla de Avisos de este juzgado y en las del juzgado civi de primera instancia de El Oro, México.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 24 días del mes de junto de 1994.

-Doy fa.—Primer Secretario de Acuerdos, Lie, Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

3119.—7, 12 y 15 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 275/94, la señora FELICITAS GUA-DALOPE GONZALEZ MONTES, promueve por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, una fracción de terreno ubicado en calle Nueva s/n., en el lugar llamado Solar del Río, en el barrio de Santa María Ocoyocac. México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 39.90 m con Manuel Sarone de la Cruz; al sur: 39.90 m con calle Nueva sin nombre; al oriente: 54.15 m con Parque Mimicipal; al poniente: 59.10 m con Leopoldo Acosta Millán; con una superficie de 2,259.33 m2., con el objeto de que se le declare prepietacio del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud, y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación, por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor carculación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Y se dan a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos. Hic. Pascual José Gómez González, Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 1358/94, relativo a las diligencias de l'indicción voluntaria sobre d'ligencias de información ad-perpeniam, promovidas por EUFROSINA CONFRERAS RAMIREZ, respecto de un innueble tiólcado en la calle de Miguel Hidalgo No. 29, harrio de San Francisco Cuaxuxco, municipio de Meteoec, Mév., el cual lo adquirió de la Sra. ANGELA JIMENEZ CONFRERAS y ticne las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con Carlos Contreros; al sur: 15.00 m con calle de Hidalgo; al ociente: 17.00 m con Guillermina Tapia y al ponrente: 17.00 m con Hugo Díaz Flores; con una superficie de 255.00 m2.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, para que si alguna persoa, se cree con derecho sobre dicho innueble, lo deduzca en términos de Ley. Doy fe.—Toluca, Méx., a 30 de junio de 1994—C. Secretario, Lie. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 443/94, JULIO BERNAL TIRADO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado Oxpanco, ubicado en el poblado de Amecameca, México, que mido y linda: norte: 7.22 m con Antonio Bernal Castro; sur: 7.22 m con camino vecinal; oriente: 28.30 m con privada; poniente: 28.30 m con Natalia Ramos, con superficie aproximada de 204.32 metros euadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACi:TA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los decisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro. Dey fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lie. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica, 3110.—7, 12 y 15 julio

Exp. 573/94, ARMANDO ESPETEL REYES, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble sin denominación especial ubicado en Juchitepec, México, que mide y linda: norte: 24.00 m con Esteban Reyes norte: 20.00 m con Dominga Reyes; sur: 42.10 m con Salomón Carmona; oriente: 10.60 m con calle Violcias; y poniente: 16.00 m con Cipriano Ramírez, seperficie de 565.10 metros cuadrados.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, Dado en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lie. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica 3110.—7, 12 y 15 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 3287/1091, ejecutivo mercantil, AURELIO BASTI-DA contra ALEJANDRO ESQUIVEL VILCHIS, Primera Almoneda: once horas, dos de agosto del año en curso: 1,—Televisor marca sony, serie 710712, serie 710712, modelo KV-2657, mueble en madera, pantalla de 26' con la imágen demasiado opaca y con lluvia: un mil cincuenta nuevos pesos. 2.—Mini Componente Aiwa, marca Aiwa, torna mesa Aiwa, modelo A 80, programador MT/80, DECK, Compac Disc, amplificador R500, sintenizador, ecualizador, MT80, no se comprobo el funcionamiento del mismo ya que no tiene bocinas: mil trescientos cincuenta nuevos pesos, 3.—Automóvil marca Golf, modelo 1990, nuevo de serie KDIM4734, RFA-9355220, motor 1B6002211, placas de circulación MYY021, del Estado de México, color negro, con franjas vino, pintura en mal estado, con rayones en el cofre, así mismo abelladaras en el toldo, defensas completas sin golpes, limplarabrisas completo se dice limpiaparabrisas completos, dos delanieros y traseros, espejos dos laterales y uno retrovisor, llantas desgastadas, aproximadamente con un cuarto de vida interiores en color negro, sin comprobar su funcionamiento ya que se intentó pasarle corriente ayudado por un mecánico el cual manifestó que posiblemente estado pegada la mucha debido al tiempo que transcurrió parado sin accionar al encendido correspondiente, quince mil naevos pesos. Se convocan postores. Base: quince mil seiscientes sesenta nuevos pesos.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GA-CETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos del juzgado. Dade en el Palacio de Justicia del Estado se dice de la ciudad de Toluca, México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— Doy fe —Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

3169. 11, 12 y 13 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp 1149/94, JULIO ROJANO JIMENEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto inmueble El Chilar, ubicado en San Pablo Atlazalpan, México, que mide y linda; norte: 19.90 m con carril; sur: 19.90 m con camino Real; oriente: 228.15 m con Caritina Galindo; y poniente: 228.15 m con Julia Morales; superficie de: 4,520.20 m2.

Publiquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veinte de junio de míl nove cientes noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos,, Lie. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2962.—28 junio, 12 y 26 julio

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

ELPIDIA ARELLANO ROMERO VDA DE GRANADOS

JOSE JESUS RAMIREZ VARGAS con el expediente marcado con el número 775/94, que se tramita en este juzgado le denance en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de
tereno marcado con el número 11 de la manzana 92 de la colonía
Evolución de esta Ciudad; el cual mide y linda; al norte: 16,00
mts 75 centímetros con lote 10; al sur 16 mts 75 centímetros con
lote 12; al oriente; 9 mts cen lote 36; al poniente: 9,00 m con
calle Monte de Piedad, con una superfície total aproximada de:
150 mts. 75 decímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio se
le emplaza para que comparenca por sí per apoderado o por gestor que nueda representarlo a juicio durante los treinta días siguente a la última publicación de este edicto apercibido que si
no comparace se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes minicaciones se le harán en términos del artículo 195
del Código de Procedimientes Civiles. Quedando en la Secretaría
las copias simples de traslado

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódeo GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—Rúbrico.

522-A1.—30 junio, 12 y 22 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DISTRYTO DE TOLUCA

EDICTO EMPLAZAMIENTO

SENOR: JOSE GUADALUPE PEREZ SANTANA

La señora MARIA ATEJANDRA QUIJADA CRUZ, le deminda en el expediente núriero 1081/93, en juicio ordinario civil, el divorcio necesario y otros prestaciones que le reclama por las causa, y motives que expone en los términos del escrito de demanda, invocande como causal las contenidas en las fracciones IX y XI del artículo 253 del código civil vigente, y en virtua de que se desconoce su domicilio y paradero, con fundamente en el artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparenca a e-le juzgade dentro del término de treinta días contados a partir del d'a siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por si mismo per apaderado o gestor que puesa representarlo, e a el apercibimiento que en caso de no ha cerso, el juicio se seguirá en su rebeldía hacicado las ulterieres notificaciones, aún las de carácter personal en términos del ordenaminato legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia integra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento haciendo de su canecimiento que quedan a su disur sición en la secretaría de este fuzerado las conhas simples de trasiado.

Para au publicheión en el periódico GACETA DEL GOBIER-NO del Estado y El Sol de Toluca, que se editan en esta Candad, una trea veces de oche en oche dina. Se expide ca la Ciudad de Triuca. Estado da Méxica, a los 16 días del mos de mayo de 1994 - Doy fe. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lie, Reyna Contreras Contreras,—Ribrica.

3014—30 junio, 12 y 22 julio,

JUZGADO VIGESIMO NOVENO DE LO CIVIL MEXICO, D.F.

EDICTO

Expediente Núm, 300/90,

SEÑORES: ALFONSO FLORENTINO CASTILLO ABREGO Y MARIA EDITH ZAMBRANO ACHIRICA DE CASTILLO, en los autos de juicio especial hipotecario promovido por BANCO B C.H., S.N.C. en contra de ALFONSO FLORENTINO CASTILLO ABREGO Y MARIA EDITH ZAMBRANO ACHIRICA DE CASTILLO por proveído de fecha 21 de octubre de 1993 se manda notificar a ustedes por medio de edictos, la presente demanda baciéndoseles saber que tienen sesenta días para contestar la demanda quedando las copias simples de traslado a su disposición, en la secretaría de este juzgado

Atentamente.—México, D.F. a 29 de octubre de 1993.—El C. Scoretario de Acuerdos, Lie. Gabriel Argumedo Benamea.— Rúbrica.—3025.—10, y 12 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O \$

Exp. 7962/94, I.UIS HURTADO REYNA, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Químico Diodoro Ortega s/n., Santiago Miltepec, nunicipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.30 m con María del Pilar Escárcega Mondragón: sur: 17.30 m con Javier Hurtado Reyna; oriente: 6.00 m con calle prolongación Diodoro Ortega; ponienta: 6.00 m con Josá Esquivel; superficie aproximada de 103.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1994.—C. Registrador, Lie, María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3050.—4, 7 y 12 julio

Exp. 7888/94, YOLANDA JIMENEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immeble ubicado en Santa Ana Tiapeltitián, nunicipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle José Vicente Villada; sur: 10.00 m con Marcelino Galegua; oriente: 10.40 m con Pedro Domínguez Carbajal; poniente, 10.40 m con María Baeza, superficie aproxitoada de 104.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su combinado de GACETA IN C. GOBLERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tras en tres días haciéndose saber a quienes se erean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lie, Maria Isabel López Robles.—Rúbrica. 3059.—4, 7 y 12 julio

Esp. 983-93, PASCUALA HERNANDEZ LOPEZ, promitive inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubitudo en Bo de San Miguel Apinabuisco, municipio de Tolaca, distrito de Tolaca, mide y linda: porte: 12 50 m con Isaías Gómora Gonzélez; sur: 12,50 m con Sra, Evelia Gercia de Jiménez y andador; oriente: 14,00 m con el Sr. Marcelina Ramírez Escobar; poniente: 14,00 m con Aurelio Valdez Peña; superficie aproximada de 175,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la premenón y ordenó su publicación en GACETA DIM. GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes so crean con detecho comparezcan a deducirlo. -Tolica. Méxice, a 29 de junio de 1994 C. Registrador. Lie. Ma. Isabel López Robles. - Rúbrica. 1957. 4, 7 y 12 julio

Exp. 7849/94, SERVANDO ZAMORA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Manuel Buendía Téllez Cirón s/n., Bo. San Salvador, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.00 m con Hermenegildo Mendieta M.; sur: 32.00 m con calle Francisco Villa; oriente: 31.00 m con Concepción Morales A.; poniente: 31.00 m con calle Manuel Buendia; superficie aproximada de: 992.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes so crean con derecho comparezean a deducirlo. — Toluca, México, a 23 de junio de 1994.— C. Regisrador, Lic. Marfa Isabel López Robles, Rúbrica. 3052.—4, 7 y 12 julio

Exp. 7848/94, MAURICIO CARBAJAL SALDAÑA, promue-ve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hermenegildo Galcana, Col. Cristo Rey, Santiago Tiacotepce, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.35 m con calle Hermenegildo Galeana; sur: 16.35 m con Macgarita Olvera Rojas; oriente: 26.50 m con José Turral Morán; poniente: 26.50 m con Manuel Díaz Guzmán; superficie aproximada de 433.28 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBILRNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezean a deducirlo.— Toluca, México, a 23 de junio de 1994. C. Regisrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3052.—4, 7 y 12 julio

Exp. 30/94, CARLOS CRUZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago rilapa, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, el cual mide y linda: al norte: 41.50 m con José Flores; al sur: 31.20 y 9.30 m con Moisés Garduño y Filiberto Galindo; al oriente: 10.00 m con calle privada Simón Yamin y 9.00 m con Moisés Garduño Mancilla; al poniente: 19.00 m con Pedro Aguillar, con una superficie aproximada de 536,80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezean a deducarlo.— Tenango del Valle, Méx., a 7 de encro de 1994. C. Registrador, Lie, Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3044.- 4, 7 y 12 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE BDICTOS

Exp. 32/94, MOISES GARDUÑO MANCILLA, promueve in-matriculación administrativa, sobre el innucible ubicado en San-tiago Tilapa, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenaugo del Valle, Mévico, el cual mide y linda: al norte: 31.20 m con Carlos Cruz Garduño; al sur: 31.20 m con Filiberto Galindo Dávila: al oriente: 9.00 m con Carlos Cruz Garduño; al poniente: 9.00 m con callo Privada Simón Yamín; con una superficie de 270 30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Fenango del Valle, Méx. a 7 de enero de 1994—C. Registrador, Lle, Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica 3044... 4, 7 y 12 julio

Exp. 31/94, FILIBERTO GALINDO DAVILA, promueye inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Tilaza, municipio de Tianguisteuco, distrito de Tenango del Valle, México, el cual mide y lindar al parte: 41 50 m con Moisés Garduño y Carlos Craz Garduño; al sur: 28.00 y 15.60 m con Daniel Galindo de la Cruz y Oscar Salas: al oriente: 5,00 y 6,00 to con Oscar Salas y Pedro Aguilar: al peniente: 11,00 m con la calle Privada Simón Yamín; con una superficie de 400,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose seber a quienes se er an eon derecho comparezen a dedocirio, --Tenango del Valle, Méx., a 7 de corra de 1994.-- C. Registrador, Lie, Patricia Díaz Rangel.--Rúbrica 3044.-- 4, 7 y 12 julio

Exp. 29/94. DANIEL GALINDO DE LA CRUZ, pronsceve inmatriculación administrativa, sebre el inmueble ubicado en San-tiago Tilupa, municipio de Tlanquistenco, distrito de Tenango del Valle, México, el cual mide y liada: al porte: 28,00 m con Filiberto Galindo Dávila; al sur: 28,60 m con calle Las Aguilas; al oriente: 29,60 m con Oscar Salas; al poniente: 29,60 m con calle Privada Simón Yamín; con una superficie apreximada de 822.00 m2.

El C. registrador die entrada a le promoción y ordené su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 7 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica 3044.—4, 7 y 12 julio 3044.—4, 7 y 12 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO

BBICTOS

Exp. 846.94, HERLINDA DE LA GARZA NORIEGA, promuevo inmutriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. Llano del Pedregal, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 78.70 m con canal de riego; al sur: 80.00 m con Rosario Sesma Noriega; al oriente: 47.00 m con carretera Tenancingo-Zumpahuacán al poniente: 33.00 m con canal de riego, superficie aproximada de 3,174.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo,— Tenancingo, Méx., a 28 de junio de 1994. C Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo,—Rúbrica. 3051.—4, 7 y 12 julio

Exp. 792/94, ROBERTO MUÑOZ GARDUÑO, promuevo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comuni dad de San José, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenan-cingo, mide y linda; norte: 179.45 m con Crecencio Nieto; sur: 179.45 m con resto del terreno; oriente: 52.00 m con Rafacla Puga de Ji-ménez; poniente: 52.00 m con callo Nacional

Superficie appoximada de: 0-93-31 m2,

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su El C. registrador dio entrada a la premocion y ordeno se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo,—Tenancingo, Mexico, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lie, José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica, 3061.—4, 7 y 12 julio,

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO BDICTOS

Exp. 561/94, OSCAR AGUILAR TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble abicado en Col. Loma Bonita, Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 18,00 m con Paula Aguilar L.yva; sur: 14.00 m con Esteban Aguilar Leyva; oriente: 34.10 m con camino al Ejido do Apaxco; poniente: 33.00 m con Guadalupe Aguilar Leyva; sur perficio aproximada de 502.20 mitros cuadrados.

El C. registrador dio cotrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, laccendose sa-Eumpango, México. a 24 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho,—Rúbria:

3047.—4, 7 y 12 julio

Exp. 147/04, JESUS LOPEZ NOLASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en barrio San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, unde y linda; nocie: 28/20 m com Andrés López, sur: 28/20 m con Gal-dino Rojas, oriente: 15/80 p con callo Allende, poniente: 15/60 ta con Fidencio Atempaneca,

Superficie aproximada de: 442 74 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendese sa-Zumpango, México, a 2 de mayo de 1994,—C. Registrador, Lie, Carlos Salazar Camacho,—Rúbrica 3061.—4, 7 y 12 julio, Exp. 402/91, DAVII: LANDA PALMAS, promueve inmatucolación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa Maria, mucicipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 111.80 m con Enarración Palmas, sur: 120,00 m con Martín Miranda, oriente: 152,00 m con Eulalio Santos, poniente: 198,60 m con cella pública y Martín Miranda.

Superficio aproximada de: 20,817,30 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, hacióndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpanao, México, a 3 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lie. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

3061.--4, 7 y 12 julia,

Exp. 403/94, PEDRO COSTENO BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San I orenzo, municipio de Zumpungo, distrito de Zumpungo, mide y linda; norte: 10.80 m con señor Lorenzo Domínguez, sue: 15.60 m con Prolongación Iturbide, oriente: 15.00 m con señor Silvestre Desales, pomiente: 20.00 m con señora Cristina Torres.

Superficie aproximada de: 234,50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACTTA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndore saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Zumpango, México, a 3 de mayo de 1994, -C. Registrador, Lie. Carlos Salazar Comarho.—Rábrica.

306t.- 4, 7 y 12 julio.

Exp. 104/94, BERNARDINO TELLEZ SANCHEZ, promusve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa María, muncipie de Zumpango, distrito de Zumnango, mide y linda; norte: 39 00 m con suñora Francisca Plares de Díaz 12 87 m con señor Fidencio Lama, sur: 29 00 m con suñora Grancia Zamora éndrade, 13 L' m roa señor Monuel Zamera, etiente: 23,70 m con señora Cipilano Mectezuma de T., 472 m con señor Fidencio Luna, poniente: 10 00 m con calle Galenaa, 17 60 m con señora Graciela Zamora Audrode

Superficie apreximada de: 691,76 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose suber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumbango, México a 3 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lie. Carios Salazas Camecho.—Púbrico

3061.-4, 7 y 12 julio.

Exp. 405/92, RODRIGUEZ ARIAS ENRIQUE, promuevo inmaariculaelise administrativa, s bre el inmaable ubicade en San Morcos, Jitatzingo, municipio de Huepp stla, distrito de Zumpango, mila y linda; norte: 16/42 m esa camino nacional, sur: 18/46 in con entino nacional - Fenie: 49/68 m con Scrapia Hernández, pomante: 49/68 m con Flipólito Mandoza Jiménez,

Superficie aproximada de: 669,50 m2,

El C. registrador dio entrada a la promierra y ordenó sa publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódice de mayor circulación por tres veces da tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezera a deducirla.— Zumpango, Mésiro, e 3 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lie. Carlos Salazar Connello. Rúbrica

3061.-4, 7 y 12 julio.

Exp. 835/98, IRENE GARCIA DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubleado en barrio San Marcos, numicipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 5.50 m con calle pública, sur: 5.50 m con Rómulo Desaics Delgado, oriente: 20.00 m con Ma. Elena Baca Martínez, poniente: 20.00 m con Vicente García Delgado.

Superficie aproximada de: 110.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GODIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango. México, a 2 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lie. Carlos Salazar Comacho.—Rúbrica

3061.--4, 7 y 12 julio.

Exp. 151/94, MARDONIO RODRIGUEZ MARTINEZ nonmueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Senta María Tonanilla, saunicipio de Santa Ano Nextialpan, distrite de Zumpargo, mele y linda: norte: 149,00 m con Rosendo Rodríguez Martínez, sur: 149,00 m con Gregoria Rodríguez Martínez, oriente: 50,00 m con callejón, antes Sabás Perañes, poriente: 50,00 m con callejón, antes María Florencia

Superficie aproximada de: 9,700.00 m2

3061.-4, 7 y 12 jos.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO

DDICTOS

Exp. 6408/94, HUMBERTO DIAZ AMARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immeble ubicado en calla Independencia, Santiago Malahuazuca, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; predio denominado "Huexotitia", norte: 24.00 m con Graciano Díaz Toledano, sur: 19.00 m con calle Independencia, oriente: 60.50 m con Graciano Díaz Toledano, peniente: 60.50 m con Héctor Navarro y Graciano Díaz Tolledano.

Superficie aproximada de: 1,300,75 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBILICNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose suber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chaica, México, a 18 de Janio de 1994.—C. Registrador, Lie, Martin Culturmo Elías y ava.—Rúbrica

2061.-4 7 y 12 julie

Uno 198/94 CIRO OLIVARES AVILES, promueve inmatriculation adrainistration, solve el inmueble ubicado en Los Timbres del município de Temascafepec, México, distrito de Temascafepec, México, made y liedat norte: 82 00 m con colinda con macricio relli, sun: 2 lineas: de 12,00 y 37,00 m con Porficio Renfley Olivares y Ramiro Olivares Ortiz, oriente: 88/90 m con Porficio Benfley Olivares, coniente: 66/90 m con Ramiro Olivares Ortiz, dentro de esta predio se encuentra construído um casa de adobe y toja en ma'as mendiciones

El C. registrador die entrada a la mercección y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de unavor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con detecho comparezcan a deducirlo—Temoscaltenes México, a 16 de junio de 1994.—C. Registrador Lic. Juan José Libién Conzucto.—Rúb les

3061.-4, 7 y 12 jalio.

Exp. 6407/94, ALEJANDRO GARCIA GARCIA, promuc-ve immatriculacin administrativa, sobre el inmueble ubicado en ve immatrientacin administrativa, sobre el immueble ubicado el calle Prolongación Garita, Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: predio denominado "Amolo", norte: 12.00 m con calle Prolongación Garita S., sur: 12.00 m con Julio y Hermelinda Román C., oriente: 30.00 m con Julio Román Calvo, poniente: 30.00 m con Hermelinda y Hermilo Román.

Superficie aproximada de: 369.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose sabel e quienes se crean con derecho computezcan a deducirio. Chalco, Mexico, a 13 de junio de 1994. C. Registrador, Lie. Martin Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITG DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp 193/94, JUAN OLIVARES BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Timtriculación administrativa, sobre el innuente unicado en Los Tinbres, del municipio de Temascalteper, México, distrito de Temascalteper, México, mide y linda; nerte: 76,00 m colinda con un camino real, sur: 2 líneas que suman: 227,00 m con Horteneia Delgado, cerca de Piedra y Caballete de Alambre, oriente: 3 líneas que suman: 286,00 m con Alfredo Olivares Avilés, poniente: 3 líneas que suman: 230,00 m con Piedad Osorio, Ramiro Olivares Ortiz y Hortenea Delondo de Campos res Ortiz y Hortencia Delgado de Campos,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Temascaliepec México, a 16 de junio de 1994.—C. Registrador, Jác. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica 3061. - 4. 7 y 12 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ILLOTEPEC

EDICTOS

Exp. 143/1994, G. RUBEN BARRALES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado nueve minatriculation administrativa, some el annueble doctade en Coscomate, Méx, municipio de Jiletepec, México, distrito de Jiletepec, México, mide y linda: rorte: 15,00 m con Luciano Sánchez G., sur: 15,00 m con una carretera, oriente: 139,70 m con Luciano Sánchez G., ponicide: 122,30 m con Vicente Sánchez S.

Superficie aproximada de: 2,085,00 m2

El C. registrador dio catrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico da mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparencan a deducirlo,— silotepec, México, a 17 de junio de 1994. C. Registrador, Lie, Carlos Záñiga Millán.—Rúbrica.

3061,-4, 7 y 12 julio.

Exp. 144/1994, C. INQUENCIO CASIMIRO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenjay Los Limones, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 17.00 m con Genoveva Gabriel, sur: 29.00 m con Elenterio Jiménez, oriente: 55.00 m con Ricardo Angeles, poniente: 52.60 m con Inocencio Cosimiro.

Superficie agroximada de: 1,286 25 m2,

65 C. registrador dis entrada a la promición y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veres de t.es en tres días, haciendose suher a quienes se crem con detacho, comparema a deducirio de liberee, México, a 21 de junio de 1994.-- C. Registador, Lie, Carlos Záñiga Millán.--Rúbrica.

3061.-4, 7 y 12 julio,

Exp. 145/1094, CC. AGUSTIN Y VIANEY GUADALUPE GARCIA SANCHEZ, REP. POR AGUSTIN GARCIA CERON Y EPIFANIA SANCHEZ SANTANA, QUIENES SE RUSERVAN EL USUFRUCTO VITALICIA, promueven immatricalación administrativa, sobre el innueble obleado en Tenajay. Méx, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 41.00 m con un sobrante, sur: 56.00 m con Eulalio Nava, oriente: 173.00 m con Desiderio Escobar, poniente: 185.00 m con Monte Comunal te: 185,00 m con Monte Comunal,

Superficie aproximada de: 8,882,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose vaber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—
lilotepec, México, a 21 de junio de 1994.— C. Registrador,
Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3061.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 146/1994, C. FLORENCIO PELIPE MENDOZA MAR-TINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. La Merced, municipio de Jilotapec, Méx., distrito de Jilotepee, México, mide y linda; norte: 74.00 m con un callejón, sur: 71.50 m con Fortunato Granada, oriente: 71.40 m con Suse de Marcos Granada, poniente: 66.50 m con el comprador,

Superficie aproximada de: 5,198,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezoan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 21 de junio de 1994.—C. Registrador, Lie, Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3061.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 147/1994, C. JUAN MANUEL ZEPEDA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ub-cado en la cabcera de J'lotepec, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 8 85 m con Amparo Moorey de Sanabria, sur: 8 85 m con calle Be-mito Juárez, ortente: 7,30 m con calle Francisco Javier Mina, po-niente: 7 30 m con Amparo Monroy de Sanabria.

Superficie aproximada de: 62.41 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Inotepec. México, a 2º do junio de 1024.—C. Registrador, Lie. Carlos Záñiga Milián.—Rúbrica 3061.—4. 7 y 12 julio.

Exp. 149/1994, C. AGUSTIN VARGAS CADENA, pro-renewe immatriculación administrativa, sobre el immuchic ablendo en Canalojos, Méx., município de Jilotepec, Méx., didrito de Jilotepec, Méxice, mide y linda; norte: 50.00 m con Maximino Noguez R., sur: 50.00 m con carretera Histopec-Calculalpan, orte: 62.00 m con J. Trinidad Noguez Rodríguez, paniente: 62.00 m con Susano Noguez Noguez.

Superficie aproximada de: 0,100,00 m2,

El C. registrador dlo entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.

Jilotevec, México a 22 de junio de 1994,—C Registrador,
Lie, Carlos Zúñiga Millin.—Rúltrica.

3061.—4, 7 y 12 julio.

Eup. 150/1994 C. JUAN SILVA promueve immatriculación administrativa, sobre el immuelhe abicado en Dexeani Alto, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 125,00 m coa un camino, sur: 84,00 m con Exther Miranda Leyva, cricule: 111,00 m con Jesús Sánchez, poniente: 171,00 m con predio de la comunidad.

Superficie oproximada de: 14,891 25 m2,

El C. registrador dio entrada a la premoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jibetepec, México, a 22 de junio de 1994.—C. Registrador, Ide, Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3061. -4, 7 y 12 julio,

Exp. 148/1994, C. SANTIAGO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubiproductive inmatriculation administrativa, sobre el findicole infección en La Estancia de Las Vacas, México, municiplo de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y finda; norte: 60.70 m con Eugenie Esteban, sur: 172.00 m en tres líneas de: 75.00; 30.00 y 67.00 m con camino vecinal, oriente: 205.00 m cn tres líneas: 31.00; 70.00 y 104.00 m con camino real, poniente: 150.00 m en tres líneas: 74.00; 33.50 y 42.50 m con Jesús Martínez. tinez

Superficie aproximada de: 17 045.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Hlotepec, México, a 22 de junio de 1994.—C. Registrador, Lie Cartos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3061. -4, 7 y 12 julio,

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA BDICTOS

Exp. 2251/94, DANIBL AGUILAR CRUZ, promucve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 270.00 m con Daniel Herrera Sánchez; sur: en tres lados en línea quebrada de 125.00 m y 65.60 m con barranca, el tercer lado de 90.00 m con Raymundo Islas; oriente: 195.70 m con camino; pomente: en dos lados el primero de 74.00 m con camino, el segundo de 141.00 m con Francisco Ramos, Predio denominado Chiconquiaco. Superficie aproximada de: 58,821.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio.— Otumba, México, a 26 de mayo de 1994.—El C. Registrador. Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3061.-4, 7 y 12 julio.

Emp. 2257/94, FRANCISCO JOSE QUEZADA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado on municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norre: 59,85 m con calle Río Coatzacoalcos; sur: 68 20 m con calle Río Bravo; oriente: 132,00 m con calle Río Tula; neniente: 151,70 m con Martha Quezada de Izaguirre y David Quezada Morales. Predio denominado San Miguel Primero,

Superficie aproximada de: 10.681.73 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio.— Otimba, México, a 27 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3061.-4, 7 y 12 julio.

Exp. 3136/94. JAIME HERNANDEZ EUSTAQUIO, promue-ve inmatriculación administrativo, sobre el inmucble ubicado en la calle Peña y Peña s/n., San Feo. Cuantiliquixea, municipio de Te-cámae, distrito do Otumba, mide y linda; norte: 22,55 m con Enedi-na Sánchez Sánchez; cur: 22,90 m con callo Peña y Peña; criente: 27,80 m linda con Alberto Gorzález; poniente: 25,33 m linda con Agustín Mora, Predio denominado Norchuca.

Superficie aproximada de: 603.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezzan a deducirlo.

Otumba, México, a 7 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3061. 4 7 y 12 julio.

Exp. 2255/94. ISIDORO BELIRAN CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pue-blo de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 322.00 m con camino; sur: 289.00 m con Pablo Aguilar Cruz; poniente: 182.50 m con camino. Predio denominado Chiconquiaco, Superficie aproximada de: 26,462.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 7 de junio de 1994 El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Mátquez - Rúbrica.

3061.--4, 7 y 12 julio.

Exp. 3115/94, SABAS BLANCAS ESPINOSA, promueve inmariculación administrativa, sobre el inmuchle ubicado en San Pablo Ixquillan, municipio de San Martín de las Piramides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 24.00 m con calle; sur: 24.00 m con calle; oriente: 20.30 m con Gregorio Alvarez Paz; poniente: 20.30 m con Isabel Herrera, Predio denominado Avatla,

Superficie aproximada de: 487.20 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 3 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3061.--4, 7 y 12 julio.

Exp. 3116/94, SABAS BLANCAS ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixquitlán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norie: 43,00 m con Enrique Alvarez hoy calle; sur: 44.00 m con Ladislao Herrera hoy regadera; criente: 116.06 m con Miguel González Herrera; poniente: 1 6.00 m con Candida León, Predio denominado Temas altitla.

Superficio aproximada de: 5.046.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho compatezcan a deducirle -- Otumba, México, a 3 de junio de 1994.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica,

3061.-4, 7 y 12 julie.

Exp. 2495/94, GERARDO LUGARDO COPCA FERNANDEZ, promueve aimatriculación administrativa, sobre el inmueble ubica-do en términos de la Cabecera Municipal Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 61.00 m con Av. Dr. Gustavo Baz; sur: 59.75 m linda con Primo Ramon Quezada Dimas; oriente: 68.60 m linda con Felipe Copea Fernández; poniente: 58.00 m finda con J. de la Paz Hernández Fernández, Precio denominado San Antonio

Superficie aproximada de: 3,840.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mu-yor circulación per tres veces de tres en tres días, haciéndose vaber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, -- Otumba, México, a 6 de junio de 1994 - El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez Rábrica.

3061.-4 7 y 12 julia.

Exp. 2496/94, RITA REYES AGUILAR, promueve immatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en ilmites del pueblo de Extlahuaca de Cuauhtémoe, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Nicolas Reyes: sur: 19.00 m linda con calle 16 de Septiembre; oriente: 26.38 m linda con Gervacio Reyes Aguilar; poniente: 26.38 m linda con Isidra Salas, Predio denominado San Salvador,

Superficie aproximada de: 263.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la premoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con depocho, comparezcan a deducirlo---Otumba, México, v 6 de junio do 1994 - El C. Registrador, Lie, Sergio A. Coronado Márquez - Rúbrica.

3061.-4, 7 y 12 johe.

Exp. 2497/94, BRAULIO VELAZQUEZ CABALLERO, pro-EXP. 2491/94, BRACLIO VILLAZQUIZ CABALLEMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lúnites del pueblo Maquixco El Alto, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y línda; norte: 287.00 m linda con terreno que fue o es de Galdino Ortiz y Baltazar Peña; suc: 110.50 m linda con Daniel Gómez; oriente: 134.30 m linda con terreno de la comunidad; poniente: 170.00 m linda con Baltazar Peña, Predio denominada Avacel. nado Ayacal.

El C. registrador dio catrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducido,—Otumba, México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrico.

3061, -4, 7 y 12 julie,

Exp. 2498/94, JULIAN GERVACIO REYES AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmuchle ubicado en límites del pueblo de Ixtiahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10,00 m con Nicolás Reyes; sur: 10,00 m linda con calle 16 de Septiembre; oriente: 26.38 m linda con calle Morelos: poniente: 26.38 m linda con Rita Reyes Aguilar, Predio denominado San Salvador

Superficie aproximada de: 263.38 m2.

El C. registrador no entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo,— Otumba, Móxico, a 6 de junio de 1994—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez—Rúbrica. 3061...4 7 y 12 julio.

Exp. 2550/94, FELIPE DE GREGORIO HERNANDEZ, pro-Exp. 2550/94, FELITI DE GREGORIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ulficado en San Antonio Ometusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 5.15 m con calle Guadalupe Victoria; sur: 5.10 m con Teresa Hernández Segura; oriente: 18.15 m con Hilario de Gregorio; poniente: 18.15 m con Jorge Arrollo, Predio denominado Sin Nombre. Superficie aproximada de: 92 92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio. Otumba, México, a 10 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez Rúbrica. 3061.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 2551/94, TEODORO CURIEL BILLTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Actirac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y Maria Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Ordinoa, finde y linda; norte: 40.00 m con Antonio Curiel Beltrán; sur: 40.00 m con Juana Beltrán Palma; oriente: 32.60 m con Camila Curiel Beltrán; poniente: 30.00 m con Juana Beltrán Palma. Predio denominado Zacamolpa. Superficie aproximada de: 1.252.00 m2.

El C. registrador die entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo,—Otumba, México, a 10 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lie. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3061.--1, 7 y 12 julio.

Exp. 2780/94, LUIS FLORES BLANCAS, promueye immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Trinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.80 m con loaquia Barrera; sur: 11.90 m con Tec filo Flores B.; oriente: 12.20 m con calle s/n.; poniente: 25.60 m con Luis Flores B. Predio denominado Coatzompila

Superficie aproximada de: 221.41 m2

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saencuiación, por tres veces de tres en tres das, naciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Otumba, México, a 10 de junio de 1994. El C. Registrador, Lie. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3061.-4, 7 y 12 julio.

Exp. 2552/94, EVA PATRICIA MARTINEZ MENDOZA, pronueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Tetepanila, municipio de Axapusco, distrito de Otumba. mide y linda; norte: 31.50 m con Pedro Islas; sur: 35.00 m con Juan Meneses; oriente: 40,50 m con Lucía Meneses; poniente: 46.00 m con calle, Predio denominado Sin Nombre.

Superficie aproximada de: 1,438,00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres seces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez .-- Rúbrica.

306L 4, 7 y 12 julio,

Exp. 2777/94, ARTURO FLORES BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en el barrio de la Trinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mi-de y linda; norte: 13.70 m con Jorge A. Flores A.; sur: 3.80 m con calle Ferrocarril; oriente: 24.80 m con Trinidad Ramírez; pomente: 22.60 m con calle s/n. Predio denominado Coatzompila,

Superficie aproximada de: 198.79 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 10 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez - Rúbrica.

3061.-4, 7 v 12 julio.

Exp. 2778/94, ELEAZAR FLORES AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Trinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y finda; norte: 36.60 m com Joquín Barrera; sur: 23.20 m com calle s/n.; oriente: 2.00 m con Trinidad Ramírez; poniente: 28.60 m con calle s/n. Predio denominado Coatzompila.

Superficie aproximada de: 366.87 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3061.-4, 7 y 12 julio.

Exp. 2779/94, TEOFILO FLORES BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Frinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y línda; norte: 11.90 m con Luis Flores B; sur: 12.00 m con calle s/n.; oriente: 20.20 m con calle s/n.; poniente: 19.90 m con Luis Flores B. Predio denominado Contzompila,

Superficie aproximada de: 239.59 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo,--Otumba, México, a 10 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lie. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3061.-4, 7 y 12 julio,

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 624/94, MARIO VALLE CASTILLO, promucve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana del Rosario, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 136.50 m y colinda con predio de Bartolo Valle; sur: 105.00 m y colinda con un camino Real; oriente: 93.00 m y colinda con predio de Miguel Reyes; poniente: 54.00 m y colinda con un camino Real.

Superficie aproximada de: 00-50-00 Has,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 20 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Iguacio González Castañeda.—Rúbrica.

3061. 4, 7 y 12 julio.

Exp. 625/94, ROSA MARÍA VALLE CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana del Rosario, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 96.00 m y colinda con un camino; sur: 81.00 m y colinda con predio de Bernabe Valle Rangel; oriente: 48.00 m y colinda con predio de Lucina Valle Castillo; poniente: 57.00 m y colinda con predio de Bernabe Valle Rangel;

Superficie aproximada de: 00-46-46 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 20 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3061.-4, 7 y 12 julio.

Exp. 626/94, ROBERTO RUIZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en barrio de Santiago, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 116.00 m y colinda con predio de Telésforo Reyes; sur: 153.60 m y colinda con José Reyna Díaz; oriente: 190.50 m y colinda con Antonio Alvarez; poniente: 190.50 m y colinda con Carlos Reyna y Elidio Benhumea.

Superficio aproximada de: 02-56-79 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcam a deducirio.—Valle de Bravo, México, a 20 de junio de 1994.—El C. Reg.strador, Lic. Ignació González Castañeda.—Rúbrica.

3061.-4, 7 y 12 julio.

Exp. 627/94, ROBERTO RUIZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: noventa y cuatro metros cero centímetros y linda con predio de Telésforo Reyes; sur: noventa y tres metros cero centimetros y linda con el predio del señor Lauro García; oriente: noventa y nueve metros coa cero centímetros y linda con predio del señor Antalmo Sáenz; poniente: ciento quince metros cero centímetros y linda con predio del señor Telésforo Reyes.

Superficie aproximada de: 1-75-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Brayo, México, a 20 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lie. Iguacio González Castañeda.—Rúbrica.

3061.-- 4, 7 y 12 julio.

Exp. 628/94, ROBERTO RUIZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y iinda; norte: 36,00 m y colinda con Carlos Reyna Carbajal; sur: \$4.40 m y colinda con Juana Rubio Mercado; oriente: 96,20 m y colinda con Roberto Ruiz Cruz; poniente: 115.50 m y colinda con Carlos Reyna Zalazar y Armando Reyna Rubio.

Superficie aproximada de: 00-88-48 Has.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndos saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 20 de junio de 1994—El C. Registrador, Lic. Iguacio González Castañeda.—Rúbrica.

3061.-4, 7 y 12 julio,

Exp. 629/94, ROBERTO RUIZ CRUZ, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: ciento ochenta metros cero centímetros y colinda con terrenos comunales; sur: en tres líneas que hacen un total de doscientos cuarenta y tres metros cero centímetros y colinda con Antonio Marín: oriente: en tres líneas que hacen un total de trescientos sesenta y dos metros con cincuenta centímetros y colinda con Carlos Reyna Rubio; poniente: una línea de trescientos cinco metros cero centímetros y colinda con Agustín Marín.

Superficie aproximada de: 03-58-40 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación nor tres veces de tres en tres días, hacióndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Valle de Bravo, México, a 20 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3061.—4, 7 y 12 julie.

Exp. 630/94, JAFME RUIZ RAMIREZ E IVAN RUIZ BEN-HUMEA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 360.00 m y colmda con fracción de José Reyna; sur: 609.20 m y colinda con un camino; oriente: 220.20 m y colinda con fracción de José Reyna; poniente: 4.00 m y colinda con Ramón Guadarramu.

Superficie aproximada de: 03-96-36 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 20 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Iguacio Gouzález Castañeda.—Rúbrica.

3061.--4, 7 y 12 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 335/94, ARCADIO GONZALEZ SEGUNDO Y SOFIA MARTÍNEZ TIBURCIO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmucble ubicado en Col. Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hgo., Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 24.00 m con l. Trinidad Fuentes Valdés: sur: 24.00 m con una vereda: oriente: 18.00 m con Ismacl Martinez; poniente: 24.00 m con J. Trinidad Fuentes Valdés.

Superficie aproximada de: 504 00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de may yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa bar a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - El Oro de Hgo., México, a 16 de junio de 1994. - El C. Registrador, Lic. Jesús Guillerno Arizmendi Díaz. - Rúbrica.

3061.-4, 7 y 12 julio.